



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1821-2024-R-UNE

Chosica, 28 de mayo del 2024

VISTO el Oficio N° 0541-2024-VR-ACAD, del 10 de mayo del 2024, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2601-2023-R-UNE, del 07 de setiembre del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1034-2023-D-FCSYH, del 15 de agosto del 2023, mediante la cual se encarga la Dirección del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Dra. Edith Consuelo ZÁRATE ALIAGA, docente Asociada a Tiempo Completo, del 15 de agosto al 31 de diciembre del 2023;

Que mediante Resolución N° 1800-2023-D-FCSYH, del 27 de diciembre del 2023, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, ratifica la elección del Dr. Rogil SÁNCHEZ QUINTANA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras, por el periodo de dos (2) años, del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025;

Que con Oficio N° 001-2024-D-FCSYH, del 03 de enero del 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 24 de mayo del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE y de la Resolución N° 1570-2024-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1800-2023-D-FCSYH, del 27 de diciembre del 2023, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

***ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la elección del Dr. Rogil SÁNCHEZ QUINTANA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025.*

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el docente antes mencionado presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General


Dr. Vladimiro Del Castillo Narro
Rector (e)